



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.172/160
3 de abril de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DE CONFERENCIAS
Período de sesiones sustantivo
21 a 25 de agosto de 1995

PROGRAMA Y PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1995

El programa del Comité de Conferencias para 1995 fue aprobado por el Comité en su período de sesiones de organización, celebrado el 23 de marzo de 1995, sobre la base de un programa provisional propuesto por la Secretaría en el documento A/AC.172/1995/CRP.1. En consecuencia, en el presente documento se publica el programa aprobado para 1995 junto con una indicación de la documentación que se presentará al Comité para su examen en 1995.

Programa para 1995

1. Aprobación del programa.
2. Calendario de conferencias y reuniones:
 - a) Aprobación del proyecto de calendario de conferencias y reuniones para 1996-1997;
 - b) Mejor utilización de los recursos de servicios de conferencias:
 - i) Estadísticas sobre las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas;
 - ii) Consultas con órganos que no han utilizado en su totalidad los servicios de conferencias puestos a su disposición;
 - iii) Recursos, servicios e instalaciones de conferencias existentes en las Naciones Unidas;
 - iv) Mejor coordinación de las conferencias en el sistema de las Naciones Unidas;
 - c) Examen del proyecto de calendario de conferencias y reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social para 1996-1997;
 - d) Solicitudes de excepciones al párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General.
3. Control y limitación de la documentación: suministro de actas a los órganos subsidiarios de la Asamblea General.
4. Examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997: servicios de conferencias.
5. Aprobación del informe.

Anotaciones

1. Aprobación del programa
2. Calendario de conferencias y reuniones
 - a) Aprobación del proyecto del calendario de conferencias y reuniones para 1996-1997

La Secretaría presentará dos informes escritos al Comité en su período de sesiones sustantivo de agosto de 1995, a saber: el proyecto de calendario de conferencias y reuniones para el bienio 1996-1997 y una exposición consolidada de las conferencias especiales programadas para 1996.

- b) Mejor utilización de los recursos de servicios de conferencias:
 - i) Estadísticas sobre las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas

El subtema 2 b) i) se examinará sobre la base de un informe escrito en que figurarán estadísticas sobre las reuniones de una muestra representativa ampliada de órganos, las cuales incluirán cifras relativas a la utilización de la capacidad de los servicios de conferencias (interpretación y documentación) en Nueva York, Ginebra y Viena. En el anexo al informe se presentará un cuadro sinóptico desglosado por sectores, de las reuniones celebradas en los bienios 1992-1993 y 1994-1995 (utilizando proyecciones para la segunda mitad de 1995), en que se consignarán los costos hipotéticos de los servicios de conferencias suministrados así como un desglose de los costos de los servicios de reuniones y de la documentación.

- ii) Consultas con órganos que no han utilizado en su totalidad los servicios de conferencias puestos a su disposición

En este subtema, la Secretaría, en consulta con el Presidente, presentará un informe verbal sobre las consultas celebradas entre el Presidente del Comité y los presidentes de los órganos pertinentes cuyo índice de utilización haya sido menor que la cifra de referencia establecida, aplicable a los últimos tres períodos de sesiones.

- iii) Recursos, servicios e instalaciones de conferencias existentes en las Naciones Unidas

La Secretaría presentará un informe sobre este tema al Comité en su período de sesiones sustantivo de 1995. El documento también contendrá un informe sobre la mejor coordinación de las conferencias en el sistema de las Naciones Unidas, conforme a lo solicitado por el Comité en el subtema 2 b) iv).

- iv) Mejor coordinación de las conferencias en el sistema de las Naciones Unidas

Como se indica en el párrafo anterior, el informe correspondiente a este subtema se combinará con el informe correspondiente al subtema 2 b) iii).

- c) Examen del proyecto de calendario de conferencias y reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social para 1996-1997

El Comité se reunirá en junio de 1996 para examinar el proyecto de calendario de conferencias y reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social para 1996-1997.

- d) Solicitudes de excepciones al párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General

De conformidad con los procedimientos establecidos, los presidentes de los órganos subsidiarios de la Asamblea General que deseen reunirse en la Sede durante el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea deberán presentar sus solicitudes al Presidente del Comité de Conferencias. Las solicitudes recibidas se presentarán al Comité en un documento de sesión, que se publicará en una fecha tan próxima como sea posible a la apertura del período de sesiones de manera que se incluya el máximo de información disponible.

3. Control y limitación de la documentación: suministro de actas a los órganos subsidiarios de la Asamblea General

La Secretaría presentará un informe que contenga las respuestas de los seis órganos pertinentes, de conformidad con el pedido de la Asamblea General.

4. Examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997: servicios de conferencias

La Secretaría presentará al Comité, para que las examine en su período de sesiones sustantivo de 1995, las descripciones de los programas pertinentes del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997: servicios de conferencias.

En el marco del examen del proyecto de presupuesto por programas correspondiente a los servicios de conferencias para el bienio 1996-1997 que realice el Comité, la Secretaría también presentará un informe verbal sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las recomendaciones que surgen del estudio amplio de los servicios de conferencias en Nueva York.

Además, la Secretaría presentará un informe verbal sobre la aplicación de la tecnología en relación con las propuestas del Secretario General para el presupuesto por programas.

Por último, la Secretaría presentará un informe verbal sobre las medidas adoptadas respecto del contenido del anexo II del informe del Comité de Conferencias¹, en el marco del proyecto de presupuesto por programas.

5. Aprobación del informe

Notas

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 32 (A/49/32/Rev.1).

